

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento (1200) para decodificar una imagen de un flujo de bits, la imagen comprende una primera porción y una segunda porción, comprendiendo el procedimiento:

5 obtener (s1202), del flujo de bits, la primera información de estado correspondiente a la primera porción de la imagen, en donde la primera información de estado no corresponde a la segunda porción; y

 determinar (s1204) si decodificar o no la primera porción de la imagen basándose en la primera información de estado.

10 2. El procedimiento de la reivindicación 1, en donde el procedimiento comprende además

 obtener segunda información de estado correspondiente a la segunda porción y no correspondiente a la primera porción; y

15 determinar si decodificar o no la segunda porción de la imagen basándose en la segunda información de estado.

 3. El procedimiento de las reivindicaciones 1 o 2, en el que la primera porción de la imagen es una subimagen, un segmento, una tesela, una CTU, un conjunto de teselas o un grupo de teselas.

20 4. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que la primera porción es independiente de otras porciones de la imagen.

 5. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que

la primera porción comprende un conjunto de uno o más valores de muestra codificados, y

el procedimiento comprende además, en respuesta a determinar que la primera información de estado indica que la primera porción tiene un primer estado, decodificar el conjunto de valores de muestra codificados para producir un conjunto de valores de muestra decodificados.

6. El procedimiento de la reivindicación 5, en donde el procedimiento comprende además el uso del conjunto de valores de muestra decodificados para generar un conjunto de valores de muestra reconstruidos correspondientes.

10 7. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que la primera información de estado es un valor indicador de estado, y el procedimiento comprende además:
determinar un primer estado para la primera porción basada en el valor del indicador de estado; y
15 decodificar la primera porción en respuesta a que el primer estado es igual a un estado A o abstenerse de decodificar la primera porción en respuesta a que el primer estado no es igual al estado A.

8. El procedimiento de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la primera información de estado indica que la primera porción es la porción
20 maestra.

9. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que la primera información de estado se decodifica de un conjunto de parámetros, un encabezado o un mensaje SEI.

10. El procedimiento de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la primera porción comprende dos o más CTU.

11. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en donde el procedimiento comprende además:

obtener, del flujo de bits, la segunda información de estado correspondiente a la segunda porción de la imagen; y

10 determinar si decodificar o no la segunda porción de la imagen basándose en la segunda información de estado.

12. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en donde el procedimiento comprende determinar no decodificar la primera porción, el procedimiento comprende además la generación de valores de muestra
15 reconstruidos correspondientes a la primera porción usando: valores de muestra constantes, valores de muestra por defecto, valores de muestra previamente reconstruidos, valores de muestra colocados juntos en una o más imágenes previamente decodificadas, otros valores de muestra en una o más imágenes
20 imagen predeterminada o parte de una imagen.

13. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en donde el procedimiento comprende determinar que no se decodifica la primera porción, y el procedimiento comprende además generar valores de muestra reconstruidos correspondientes a la primera porción utilizando valores de muestra generados, copiados, interpolados y/o extrapolados.

14. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en donde el procedimiento comprende determinar que no se decodifica la primera porción, y

el procedimiento comprende además:

10 reorganizar al menos una segunda porción de la imagen;
escalar de nuevo al menos la segunda porción de la imagen; y/o
cambiar la resolución de emisión de la imagen decodificada.

15. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que la primera información de estado se decodifica del flujo de bits en respuesta a que un tercer indicador se decodifica del flujo de bits y el valor del tercer indicador es igual a un tercer valor.

16. El procedimiento de la reivindicación 15, en el que el tercer indicador se decodifica de un conjunto de parámetros o de un encabezado.

17. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que la primera información de estado indica que la primera porción tiene un estado particular, y

el procedimiento comprende además, como resultado de determinar que la primera información de estado indica que la primera porción tiene un estado particular, determinar que ninguna otra porción de la imagen tiene dicho estado particular.

5 18. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que
obtener la primera información de estado del flujo de bits comprende
decodificar la primera información de estado de un primer elemento sintáctico
índice en el flujo de bits.

19. El procedimiento de la reivindicación 18, en el que
10 la primera información de estado indica que la primera porción tiene un
estado particular, y

el procedimiento comprende además:
decodificar la primera porción de la imagen en respuesta a la
determinación de que la primera porción tiene dicho estado particular; y
15 abstenerse de decodificar todas las demás porciones de la imagen.

20. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que
la primera porción es un fragmento de la imagen, y
la indicación de estado se señala en un encabezado de segmento para el
segmento.

21. El procedimiento de la reivindicación 20, en el que
el encabezado de segmento está contenido en una unidad NAL VCL, y
la unidad NAL VCL no contiene valores de muestra codificados.

22. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en donde el procedimiento comprende además obtener, del flujo de bits, la segunda información de estado correspondiente a la segunda porción de la imagen,

la primera información de estado indica que la primera porción tiene un primer estado particular, estado A,

la segunda información de estado indica que la segunda porción tiene un segundo estado particular, estado B,

el estado A tiene una prioridad mayor que el estado B.

23. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en donde el procedimiento comprende además la decodificación, del flujo de bits, un valor de habilitación, y

la determinación de si decodificar o no la primera porción se basa no solo en la primera información de estado, sino también en el valor de habilitación.

24. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que el flujo de bits comprende un conjunto de conjuntos de parámetros, comprendiendo el conjunto de conjuntos de parámetros un primer conjunto de parámetros y un segundo conjunto de parámetros,

el procedimiento comprende además la selección, basándose en la primera información de estado, de un conjunto de parámetros del conjunto de conjuntos de parámetros, y

el procedimiento comprende además utilizar el parámetro seleccionado en un procedimiento de decodificación para decodificar la imagen.

25. El procedimiento de la reivindicación 24, en el que
el flujo de bits comprende un conjunto de parámetros de imagen (PPS)
para la imagen,

el primer conjunto de parámetros es un primer conjunto de parámetros de
5 secuencia (SPS) que tiene un primer identificador SPS (ID),

el segundo conjunto de parámetros es un segundo SPS con el primer ID
SPS, y

obtener la primera información de estado del flujo de bits comprende
decodificar la primera información de estado de un elemento sintáctico en el
10 PPS.

26. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en donde
el procedimiento se realiza mediante un decodificador de un dispositivo, y
la determinación de si decodificar o no la primera porción se basa no solo
en la primera información de estado, sino también en la información relativa al
15 dispositivo.

27. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que solo
las porciones de imagen con un estado particular tienen garantizada una
decodificación exacta a nivel de bits.

28. El procedimiento de cualquier reivindicación anterior, en el que la
20 primera información de estado indica un conjunto de porción de emisión, OPS,
al que pertenece la primera porción.

29. Un procedimiento (1300) para producir un flujo de bits que comprende una imagen, comprendiendo la imagen una primera porción y una segunda porción, comprendiendo el procedimiento:

5 determinar (s1302) si la primera porción debe ser decodificada por un decodificador; y

 como resultado de determinar que la primera porción debe ser decodificada por un decodificador, produciendo (s1304) información de estado codificada para la primera porción e incluyendo la información de estado codificada en el flujo de bits, en donde

10 la información de estado codificada para la primera porción no corresponde a la segunda porción de la imagen, y

 la información de estado codificada sirve para informar al decodificador de que el decodificador no debe abstenerse de decodificar la primera porción de la imagen.

15 30. El procedimiento de la reivindicación 29, en el que

 determinar si la primera porción debe ser decodificada por un decodificador comprende recibir entrada de un preprocesador, en donde la entrada se utiliza para determinar si la primera porción debe ser decodificada por un decodificador.

31. El procedimiento de la reivindicación 30, en el que

la entrada comprende información de partición de imágenes que identifica las porciones de la imagen y, para cada porción identificada, un estado de la porción, y

5 la información de partición de imagen identifica una región de interés (RoI) dentro de la imagen.

32. Un procedimiento (1400) realizado por un nodo de red (1104), comprendiendo el procedimiento:

recibir (s1402) una primera unidad que comprende valores de muestra de
10 imagen codificada correspondiente a una primera porción de una imagen y la primera información de estado correspondiente a la primera porción de la imagen; y

basándose en la primera información de estado, decidir (s1402) si se reenvía o no la primera unidad a un dispositivo receptor.

15 33. El procedimiento de la reivindicación 32, en el que

la primera información de estado comprende un primer valor indicador de estado, y

decidir si se reenvía o no la primera unidad a un dispositivo receptor basándose en la información de estado comprende determinar si el primer valor
20 indicador de estado cumple un criterio.

34. El procedimiento de la reivindicación 33, en donde el procedimiento comprende además:

recibir segunda información de estado correspondiente a la segunda porción de la imagen; y

basándose en la segunda información de estado, decidir si reenviar o no la segunda unidad al dispositivo receptor, en donde

5 la segunda información de estado comprende un segundo valor indicador de estado que es diferente al primer valor indicador de estado, y

decidir si se reenvía o no la segunda unidad a un dispositivo receptor basándose en la segunda información de estado comprende determinar si el segundo valor indicador de estado cumple dicho criterio.

10 35. Un programa informático (1643) que comprende instrucciones (1644) que, al ejecutarse mediante circuitería de procesamiento (1602) de un aparato (1600), hacen que el aparato realice el procedimiento de cualquiera de las reivindicaciones 1-34.

 36. Un portador que contiene el programa informático de la reivindicación 15 35, en donde el portador es uno de una señal electrónica, una señal óptica, una señal de radio y un medio de almacenamiento legible por ordenador (1642).

 37. Un aparato (1600) para decodificar una imagen de un flujo de bits, comprendiendo la imagen una primera porción y una segunda porción, estando el aparato configurando para:

20 obtener (s1202), del flujo de bits, la primera información de estado correspondiente a la primera porción de la imagen, en donde la primera información de estado no corresponde a la segunda porción; y

determinar (s1204) si decodificar o no la primera porción de la imagen basándose en la primera información de estado.

38. El aparato de la reivindicación 37, en donde el aparato se configura además para realizar el procedimiento de cualquiera de las reivindicaciones 2-
5 28.

39. Un aparato (1600) para producir un flujo de bits que comprende una imagen, comprendiendo la imagen una primera porción y una segunda porción, estando el aparato configurado para:

determinar (s1302) si la primera porción debe ser decodificada por un
10 decodificador; y

como resultado de determinar que la primera porción debe ser decodificada por un decodificador, producir (s1304) información de estado codificada para la primera porción e incluir la información de estado codificada en el flujo de bits, en donde

15 la información de estado codificada para la primera porción no corresponde a la segunda porción de la imagen, y

la información de estado codificada es para informar al decodificador de que el decodificador no debe abstenerse de decodificar la primera porción de la imagen.

20 40. El aparato de la reivindicación 39, en donde el aparato está configurado además para realizar el procedimiento de una cualquiera de las reivindicaciones 30-31.

41. Un nodo de red (1104), estando el nodo de red configurado para:
recibir (s1402) una primera unidad que comprende valores de muestra de
imagen codificada correspondientes a una primera porción de una imagen y la
primera información de estado correspondiente a la primera porción de la
5 imagen; y

basándose en la primera información de estado, decidir (s1402) si
reenviar o no la primera unidad a un dispositivo receptor.

42. El nodo de red de la reivindicación 41, en donde el nodo de red está
configurado además para realizar el procedimiento de una cualquiera de las
10 reivindicaciones 33-34.